

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE
INFORMACIÓN

NOMBRE:		FECHA:		X		MAYOR:	
APERTURA Y/O REFRENDO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYOR A 12° EN BOTELLA CERRADA							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:					
El petionario presenta su formato único de gestión empresarial (FUGE) con la documentación requerida en términos del reglamento municipal de fomento económico, ante el representante del centro integral de servicios empresariales quien lo clasifica en bajo impacto, tratándose de Misceláneas, Tiendas de Abarrotes, Minisuper y Lonjas Mercantiles se turna a ventanilla única del CSE para su cuantificación de pagos de derechos de alcohol, seguimiento y apertura rápida de las unidades económicas.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal Artículo 1 de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 41 Fracción XXX, Sección Sexta Artículos 69M, 69N, 69O, 69P, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA LA APERTURA DE TIENDAS DE ABARROTES, MISCELÁNEAS, MINISUPER, VINATERÍAS Y LONJAS MERCANTILES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYORES A 12° EN BOTELLA CERRADA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		SI					
REQUISITOS:		ORIGINAL ANEXAR LA FOLIA SI O NO		COPIAS ANEXAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL		SI	NO	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal			
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN		SI	NO	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal			
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO)		SI	NO	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal			
DICTAMEN EMITIDO POR PROTECCIÓN CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE, SEGUN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR REALIZAR		SI	NO	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal			
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)		SI	NO	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coacalco de Berriozábal			

PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLA CERRADA	SI	1	Artículo 41 Fracc. XXX, Sección Sexta Artículos 69M, 69N, 69O, 69P, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizábal
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizábal
ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACION OFICIAL DE REPRESENTANTE LEGAL Y EN SU CASO PODER NOTARIAL	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizábal
CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS (EN CASO DE QUE EL TRAMITE LO REALICE UN TERCERO)	SI	0	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizábal
DICTAMEN EMITIDO POR PORTECCION CIVIL Y/O MEDIO AMBIENTE, SEGUN EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR REALIZAR	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizábal
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (PAGO DE PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)	SI	1	Artículo 1, 3, 108 y 109 del Bando Municipal de Coahuila de Berrizábal Estado de México. Artículo 1, 4, 12 y 17 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica de Coahuila de Berrizábal
PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN BOTELLAS CERRADA	SI	1	Artículo 41 Fracc. XXX, Sección Sexta Artículos 69M, 69N, 69O, 69P, Sección Décima Art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	0	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar Pago de Derechos de Alcohol Requisita el Formato FUGE Ingresar toda la Documentación Solicitada junto con su Formato FUGE		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	N/A		
COSTO	COSTO PAGO DE DERECHOS DE ALCOHOL Fundamento Jurídico: En Términos de la Sección Décima, Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Artículo 57 del Reglamento Municipal de Fomento Económico Operación y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Coahuila.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A
			TARJETA DE DÉBITO N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	EN LA CUALQUIER VENTANILLA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO SE REUNAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SOLO EN CASO DE QUE LA UNIDAD ECONOMICA SE ENCUENTRE CLASIFICADA DE BAJO IMPACTO		

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DIRECCION DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO	VENTANILLA ÚNICA
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ING. GREGORIO LUNA GUILLEN

DOMICILIO:		CALL E:		SEVERIANO REYES		NO. INT. Y EXT.:		5N	
COLONIA:		CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:		COACALCO DE BERRIOZABAL			
C.P.:		55700		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HRS SABADOS DE 9 A 13 HRS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
52		55 5878 9993		3071		N/A		desarrolloeconomico@coacalco.gub.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALL E:		N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:		N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATOS DESCARGABLES:		FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (F.U.G.E.)							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDO OBTENER LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE ESTE TRAMITE SIN DICTAMEN DE GIRO?							
RESPUESTA:		SI YA QUE ES UNA UNIDAD ECONÓMICA DE BAJO IMPACTO							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDO OBTENER LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE ESTE TRÁMITE SIN EL REFRENDO DE ALCOHOL?							
RESPUESTA:		NO. POR TRATARSE DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE BAJO IMPACTO EN TERMINOS DE CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTE EN LA ACTIVIDAD.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA?							
RESPUESTA:		UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE 5 DIAS NATURALES							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
N/A									



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

12/JUNIO / 2025.